



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220269

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: JUAN MANUEL HIDALGO FLORES / ASTURIAS NO. 49 DEPTO 203 , COL. ALAMOS, BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL, 03400 / 0445554342947, 00000000 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 02/06/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/175/2022
FECHA DE ENTREGA Se especifica en la posición	LUGAR DE ENTREGA Rio Hondo 1, Álvaro Obregón 01080, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Distintivo H CENDI 2022 OBSERVACIONES Comedor del CENDI Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Servicios incluidos para este servicio: - Visita Diagnóstico. - Capacitación al personal (9 horas). - Visitas de seguimiento y pre-verificación (mínimo 5 visitas). - Visita de verificación con el organismo certificador (Incluye la visita de verificación para certificación). Importe por concepto más IVA: - Visita Diagnóstico, \$1,500.00 - Capacitación al personal (9 horas), \$3,500.00 - Visitas de seguimiento y pre-verificación (mínimo 5 visitas), \$4,000.00 - Visita de verificación con el organismo certificador (Incluye la visita de verificación para certificación), \$3,200.00 Importe Total \$14,152.00 IVA Incluido. Nota Importante: Proveedor Causante de Retenciones ISR e IVA. Lugar de prestación de los servicios: Comedor CENDI Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional", ubicado en Calle Chimalpopocá No. 112, esquina San Salvador El Verde, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc. Mes para la certificación del servicio: Noviembre de 2022. Las fechas para las visitas serán acordadas entre el prestador de servicios y el área solicitante, mismas que podrán modificarse conforme a las necesidades de operación de dicha área. Nota Importante: Los informes presentados incluirán un breve resumen en un lenguaje no tan técnico, comprensible y dirigible para el personal operativo de los Comedores, mismo que tendrá que ser enviado a la siguiente cuenta de correo electrónico: mtdelgador@mail.scjn.gob.mx A. Prestación del servicio: Noviembre 2022. B. Fecha inicio: Junio 2022. C. Fecha fin: Noviembre 2022. D. Tipo de procedimiento: Adjudicación Directa.	12,200.00	12,200.00

CONTINUA

PROVEEDOR: JUAN MANUEL HIDALGO FLORES / ASTURIAS NO. 49 DEPTO 203 , COL. ALAMOS, BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL, 03400 / 0445554342947, 00000000 /

FECHA DEL DOCUMENTO 02/06/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/175/2022
FECHA DE ENTREGA Se especifica en la posición	LUGAR DE ENTREGA Rio Hondo 1, Álvaro Obregón 01080, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				E. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/175/2022 F. Clasificación: Mínima. G. Fundamento de autorización: Artículo 43, fracción V, 95 y 96 (AGA XIV/2019) H. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. I. Fecha de autorización: 2 de Junio de 2022 J. Unidad Responsable UR: 22510965S0010001 K. Partida Presupuestaria PP: 33501 L. Área solicitante: Dirección General de Recursos Humanos M. Comprobación de recursos: No aplica N. Área destino: CENDI Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional" O. Administradora del contrato: La "Suprema Corte" designa a la titular del CENDI Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional", adscrita a la (DGRH), como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "prestador de servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. P. Con fundamento en el Artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. ===== AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es publica, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México		

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220269

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: JUAN MANUEL HIDALGO FLORES / ASTURIAS NO. 49 DEPTO 203 , COL. ALAMOS, BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL, 03400 / 0445554342947, 00000000 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 02/06/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/175/2022
FECHA DE ENTREGA Se especifica en la posición	LUGAR DE ENTREGA Rio Hondo 1, Álvaro Obregón 01080, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				teléfono 4113-1000. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral . SERVICIOS INCLUIDOS: Visita diagnóstico Capacitación 9 horas Seguimiento y preverificación 5 visitas Una visita de verificación Organismo		
IMPORTE CON LETRA CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100. M.N.					Subtotal	12,200.00
					I.V.A.	1,952.00
					TOTAL	14,152.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES